



HECHO ESENCIAL
Enel Chile S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1139

Santiago, 25 de noviembre de 2022
Ger. Gen. N° 022/2022

Señora
Solange Berstein
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: COMUNICA HECHO ESENCIAL.

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N° 18.045 y a lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a usted, con carácter de hecho esencial que, en sesión de directorio de Enel Chile S.A. (la "Sociedad") celebrada el día de hoy, se acordó distribuir un dividendo provisorio de \$0,324092399901064 por acción, con cargo al resultado del ejercicio 2022, a pagarse a contar del día 27 de enero de 2023. Dicho monto corresponde a un 15% de las utilidades líquidas de la Sociedad al 30 de septiembre de 2022, determinadas con base a los estados financieros de la Sociedad a dicha fecha.

De acuerdo con lo establecido en la Circular N°660, de 1986, de la CMF, adjunto a la presente el formulario N° 1 con la información relativa al dividendo provisorio.

Saluda atentamente a Ud.,

Fabrizio Barderi
Gerente General
Enel Chile S.A.

c.c.: Banco Central de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco Santander –Representantes Tenedores de Bonos
Depósito Central de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos

5.01 Pago en dinero: \$0.32409/acc.

5.02 Tipo de moneda: CLP

5.03 Fecha de pago : 27/01/23 (DD MM AA)

(CONTINUA AL REVERSO)

Efectos Tributarios: El Crédito Tributario que pudiera tener este dividendo será comunicado oportunamente a los accionistas.

Imputación Dividendo: Este dividendo se cargará contra las utilidades del ejercicio 2022 y corresponde al 15% de la utilidad líquida del ejercicio al 30 de septiembre de 2022.

Horario y Lugar de Pago: A los accionistas que han conferido la autorización correspondiente, el dividendo les será depositado en la cuenta corriente o de ahorro bancaria del titular de las acciones. A los accionistas que hayan solicitado que se les envíe el dividendo por correo, éste les será despachado por cheque nominativo o vale vista por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas. Los accionistas que retiran su vale vista en forma directa, deberán hacerlo en días hábiles bancarios a contar del 27 de enero de 2023 en cualquier sucursal del banco informado por DCV Registros S.A., en su condición de administrador del Registro de Accionistas de Enel Chile S.A. y que se informará en el aviso que se publique sobre el pago de dividendos. Esta última modalidad se utilizará también para todos aquellos accionistas que no hubieran solicitado expresamente alguna modalidad de pago, y para todos aquellos cuyas cuentas bancarias hayan sido objetadas en un proceso de verificación. En aquellos casos en que los cheques o vales vista hayan sido devueltos por el correo a DCV Registros S.A., ellos permanecerán bajo su custodia hasta que sean retirados o solicitados por los accionistas.

La atención de los señores accionistas en todos aquellos aspectos relacionados con el pago de dividendos se efectuará exclusivamente en las oficinas del DCV Registros S.A., ubicadas en Avenida Los Conquistadores 1730, piso 24, Providencia, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas. En atención a las circunstancias actuales derivadas del Covid 19, los días y horas de atención podrían ser modificados, por lo que se solicita a los señores accionistas consultar previamente a través del siguiente correo electrónico: atencionaccionistas@dcv.cl.

Diario y Fecha de Publicación: La publicación del aviso de este dividendo se efectuará en el diario El Mercurio de Santiago, el día 6 de enero de 2023.

Tipo de Entidad: Sociedad Anónima Abierta.

Dividendo por acción: De conformidad a lo preceptuado por la Circular N° 660 de 1986 de la Comisión para el Mercado Financiero, en el número 5.01 del presente Formulario se ha indicado como monto en pesos a pagar por acción un número que consta de cinco decimales, aproximándose el quinto decimal al entero más cercano. No obstante aquello, para efectos de la exactitud del cálculo del dividendo por acción, el monto exacto a pagar por acción es la suma de **S0,324092399901064**.

Declaración: "La información contenida en este formulario es expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: FABRIZIO BARDERI, GERENTE GENERAL